

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES EN FERROCEMENTO Y DERIVADOS  
FERROCEM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los diez y ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las once hora, en las oficinas situadas en la calle Cincinato Estrada # 302 Intersección Octavio Viteri ciudadela norte, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de **PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES EN FERROCEMENTO Y DERIVADOS FERROCEM CIA. LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

- a. **DIEGO FERNANDO JARRIN SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario pleno de Dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b. **VICTOR MANUEL OTERO NAVIA**, por sus propios derechos, propietario pleno de Trescientas Noventa y Seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c. **BOLIVAR ANTONIO ZALDUMBIDE CRUZ**, por sus propios derechos, propietario pleno de Dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **DIEGO FERNANDO JARRIN SANCHEZ** quién lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **VICTOR MANUEL OTERO NAVIA**.

La señora Presidenta declaro instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de socios concurrentes, acciones representadas por ellos y número de votos de cada socios, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (**US \$ 400.00**).

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
3. **NOMBRAR COMISARIO.**

El señor **DIEGO FERNANDO JARRIN SANCHEZ**, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 334 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **DIEGO FERNANDO JARRIN SANCHEZ** manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

## **1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

El señor **VICTOR MANUEL OTERO NAVIA**, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestación realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el informe presentado por el Gerente y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del 2017”.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la señora **ING. MARIELA QUIROZ HIDALGO**, en su calidad de Comisario de la Compañía.

Una vez que se ha dado lectura al mismo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía relacionado con el ejercicio económico del 2017.

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

## **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.**

El señor **VICTOR MANUEL OTERO NAVIA**, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2017.

De la lectura y explicación así como del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente de la Compañía muestra que en el año 2017 no ha presentado utilidades en el Estado de Resultado, ya que la Compañía no ha desarrollado su actividad durante este ejercicio económico y la Junta General debe resolver al respecto.

Concluida la intervención del Gerente de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras del Gerente de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017”.

Acto seguido se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

## **3. NOMBRAR COMISARIO.**

Toma la palabra el señor **VICTOR MANUEL OTERO NAVIA** y manifiesta que es necesario elegir Comisario de acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 316 de la Ley de Compañías, por lo cual la Junta General de socios debe proceder a reelegir al Comisario de la Compañía. La Junta General de socios después de escuchar la exposición de el señor **VICTOR MANUEL OTERO NAVIA**, decide por unanimidad de votos reelegir a la señora **ING. MARIELA QUIROZ HIDALGO** como Comisaria de la Compañía, para el periodo de 2018-2019, el mismo que se le informa para que continúe del que este nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento con lleva.

Inmediatamente el señora **ING. MARIELA QUIROZ HIDALGO** toma la palabra aceptando el nombramiento de Comisaria de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías firman la presente Acta todos los socios presentes en unión del Presidente, Comisario y Secretario que certifica.

**DIEGO FERNANDO JARRIN SANCHEZ**  
**SOCIO**

**VICTOR MANUEL OTERO NAVIA**  
**SOCIO**

**BOLIVAR ANTONIO ZALDUMBIDE CRUZ.**  
**SOCIO**

**DIEGO FERNANDO JARRIN SANCHEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**VICTOR MANUEL OTERO NAVIA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**